

0080555



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO N° 10287

En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Junio de 2017, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; Ingeniera **ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN**, Vicerrectora Académica, Doctora **CLAUDIA MARGARITA MARTINEZ SANABRIA**, Decana de la FACULTAD DE DERECHO, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

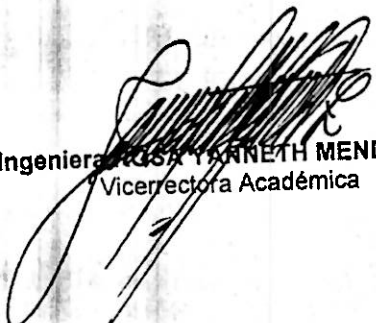
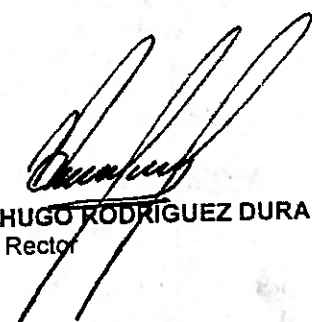
OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decana y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1072705535 de CHIA., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de **ABOGADO**; quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro 09 Registro 10287

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctora **CLAUDIA MARGARITA MARTINEZ SANABRIA**
Decana
FACULTAD DE DERECHO

Siguen firmas al respaldo...



Ingeniera ROSA YARNETH MENDEZ MARTIN
Vicerrectora Académica
Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN
Rector

ACTA DE PREGRADO 10287


Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe
División de Registro y Control Académico



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 11 del libro de registro n.º 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 20667 n.º Registro 90998

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

KATHERINE GISSETH RODRÍGUEZ SANDOVAL C.C. 1072705535 DE CHÍA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).


MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Ve Bo

VIGILADA MINEXTRACION



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Katherine Gisbeth Rodríguez Sandoval

C.E. 1.072.705.535 de Cúcuta

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

lo espiden el presente Diploma, refundado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de enero de 2021 Acta 020687 Folio 0011 Libro n.º 0026

Rectora

Secretaría General

Decana

Rector

Actuado: Registro n.º 0202998 Acta 0670 Libro 012889

Fecha: Bogotá, D.C., 27 de enero de 2021

UNIVERSIDAD
EXTERNADE

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V2 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.072.705.535 de Chía, suscribió y cumple con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO 294-2022

FECHA DEL CONTRATO: 25/01/2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA

VALOR EN PESOS: \$23.484. 000.00

VALOR EN SMLV 23.48

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

ADICIONES: NINGUNA

PRORROGAS: NINGUNA

SUSPENSIONES: NINGUNA

CESIONES: NINGUNA

FECHA DE TERMINACION: 26/07/2022

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

Actividades Específicas del Contrato	
1.	Apoyar a las Inspecciones de Policía en las actividades que demande para la adecuada y continua orientación en temas tales como el contenido y alcance de la normatividad y la jurisprudencia en materia de derechos, obligaciones y uso del servicio público de la justicia.
2.	Elaborar en las Inspecciones de Policía, las respuestas que demanden los procesos administrativos de conocimiento de esta dependencia como: contestación de Tutelas, Derechos de Petición, Recursos de apelación, etc.
3.	Apoyar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos.
4.	Apoyar en la proyección de conceptos jurídicos interpretativos de las normas y otros instrumentos jurídicos, que se presenten acorde con las necesidades de las Inspecciones de Policía.
5.	Apoyar a las Inspecciones de Policía en la proyección de actos administrativos, constancias secretariales, Resoluciones, Decretos y demás mecanismos jurídicos.
6.	Realizar todas las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V2 Página 2 de 2

7. Apoyar las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía.
8. Presentar los informes mensuales sobre las actividades realizadas durante la ejecución del presente Contrato y los que adicionalmente requiera la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos e Inspecciones de Policía.

1. * Evaluación del contratista, Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: 9-10 = EXCELENTE:

Fecha de expedición: agosto 9 de 2022


RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

ALCALDE	SECRETARIO DE GOBIERNO	SECRETARIO DE DESARROLLO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	SECRETARIO DE SALUD	SECRETARIO DE CULTURA	SECRETARIO DE DEPORTES	SECRETARIO DE TURISMO	SECRETARIO DE AMBIENTE	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE ECONOMÍA	SECRETARIO DE TRÁFICO	SECRETARIO DE SEGURIDAD	SECRETARIO DE JUSTICIA	SECRETARIO DE ASESORIA LEGAL	SECRETARIO DE ASESORIA TÉCNICA	SECRETARIO DE ASESORIA FINANCIERA	SECRETARIO DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO DE ASESORIA GENERAL

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nít. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.072.705.535 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	789-2022
FECHA DEL CONTRATO:	26/09/2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA IMPULSAR LOS PROCESOS JURIDICOS DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA
VALOR EN PESOS:	\$17.221. 600.00
VALOR EN SMLLV	17.22
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIO:	27/09/2022
ADICIONES:	NINGUNA
PRORROGAS:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	07/02/2023
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Actividades Específicas del Contrato	
1.	Apoyar a las Inspecciones de Policía Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes).
2.	Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía correspondiente.
3.	Brindar apoyo en la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran, según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.).
4.	Apoyar la proyección de actos administrativos, constancias secretariales, Resoluciones, Decretos y demás mecanismos jurídicos.
5.	Brindar apoyo en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y

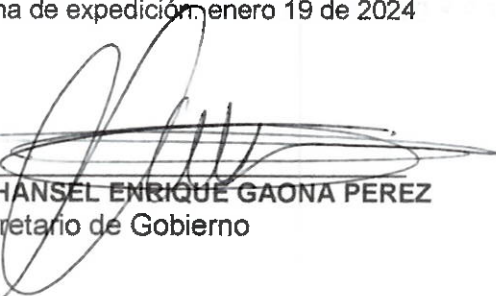
eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
6. Apoyar las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con el literal (b) del numeral 3 del artículo 223.
7. Apoyar la valoración jurídica de los procesos relacionados a infracciones urbanísticas y/o ambientales y adecuación a la norma de los años 2011 al año 2020, surtiendo el trámite pertinente.
8. Brindar apoyo a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos, respecto a los asuntos propios de la dependencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
9. Apoyar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos.

1. *CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:*

80121601						
----------	--	--	--	--	--	--

2. *Evaluación del contratista*, Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: 9-10 = EXCELENTE:

Fecha de expedición: enero 19 de 2024


Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.072.705.535 de Chía, suscribió y cumple con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	154-2023
FECHA DEL CONTRATO:	13/02/2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA
VALOR EN PESOS:	\$34.627. 776.00
VALOR EN SMMLV	43.28
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	15/02/2023
ADICION N° 1:	\$10.956.462.00
ADICION N° 2:	\$4.617.037.00
PRORROGA N° 1:	DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
PRORROGA N° 2:	UN (01) MES Y DOS (02) DIAS
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	31/01/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCION

1. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

80121601						
----------	--	--	--	--	--	--

2. Evaluación del contratista, Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: 9-10 = EXCELENTE:

Fecha de expedición: enero 19 de 2024


ANDREA DEL PILAR SANTAFE CONTRERAS
Inspectora de Policía Urbana
SUPERVISOR